

PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL A PARTIR DEL ENFOQUE ECOLÓGICO DE BROFRENBRENER

Mildred Moreno Medina
Mildrethipc gmail.com
ORCID 0000-0002-7950-8784

RESUMEN

El presente artículo se refiere a una investigación titulada Programa De Intervención Desde La Orientación Escolar Sobre El Maltrato Infantil Bajo El Enfoque Ecológico Dirigido Al Microsistema Docente-Alumno En La Escuela Nacional Burgos, En La Vega cuyo propósito consistió en proponer un programa de intervención desde la orientación personal-social sobre el maltrato infantil bajo el Enfoque Ecológico dirigido al microsistema docente-alumno. El marco teórico se sustenta en el Enfoque Ecológico del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1987). La investigación estuvo encuadrada en el Paradigma cuantitativo (Hernández, Fernández y Baptista 2003). Se concibió como una investigación de campo, no experimental (Palella y Martins, 2012; Hurtado, 2008), de nivel descriptivo (Arias, 2006) bajo el enfoque de Proyecto Factible. La población estuvo constituida por 17 docentes de Educación Preescolar e Integral. Como técnicas e instrumentos se usaron la Encuesta, la observación y cuestionarios los cuales fueron validados por juicio de expertos. Para el análisis de los datos se recurrió a la estadística descriptiva. Una vez tabulados y analizados se desarrolló la propuesta del Programa orientado a capacitar al docente para fortalecer el microsistema docente-alumno Se recomienda el empoderamiento del docente sobre la problemática y fortalecer los enlaces con los entes gubernamentales encargados de atender al niño o niña víctima de maltrato, así como conocer los protocolos de acciones establecidos por el Estado para su asistencia.

Descriptor: Enfoque ecológico, maltrato infantil, microsistema docente-alumno, orientación educativa.

ABSTRAC

Educational Program for the Prevention of Child Abuse Based on Brofrenbrener's Ecological Approach

This article refers to a research entitled Intervention Program from School Guidance on Child Abuse Under the Ecological Approach Directed at the Teacher-Student Microsystem at the Burgos National School, in La Vega whose purpose was to propose an intervention program from the personal-social orientation on child abuse under the Ecological Approach aimed at the teacher-student microsystem. The theoretical framework is based on Bronfenbrenner's (1987) Ecological Approach to Human Development. The research was framed in the quantitative paradigm (Hernández

Fernández and Baptista 2003). It was conceived as a non-experimental field research (Palella and Martins, 2012; Hurtado, 2008), at a descriptive level (Arias, 2006) under the Feasible Project approach. The population was made up of 17 Preschool and Comprehensive Education teachers. The survey, observation and questionnaires were used as techniques and instruments, which were validated by expert judgment. Descriptive statistics were used to analyze the data. Once tabulated and analyzed, the proposal for the Program was developed aimed at training the teacher to strengthen the teacher-student microsystem. It is recommended that the teacher be empowered on the problem and strengthen links with the government entities in charge of caring for the boy or girl who is the victim of abuse, as well as knowing the action protocols established by the State for their assistance.

Descriptors Ecological approach, child abuse, teacher-student microsystem, educational guidance

Introducción

El maltrato infantil es una condición que se ha manifestado desde la antigüedad en distintas sociedades, ha pasado desapercibido y hasta permitido, como método de enseñanza hasta hace algunas décadas. Existen registros históricos mitos, leyendas y descripciones literarias de maltrato infantil, por ejemplo, en Grecia las niñas eran sacrificadas; en Jericó existen registros de que los niños eran empotrados en construcciones para fortalecerlas, el código Mendocino describe situaciones de maltrato para la formación de los niños, como pincharlos con púas de maguey, hacerlos aspirar humo de chile quemado, dejarlos sin comer, en la Biblia se relata la matanza de los inocentes ordenada por Herodes (Santana, Sánchez y Herrera; 1998).

De acuerdo con lo planteado por Corsi (1994), lo que lleva a comprender la evolución histórica del maltrato “no es desde cuándo sino desde qué momento en la sociedad se empezó a debatir de manera pública” (p.16). Fueron varios factores los que determinaron el salto a la palestra pública el tema del maltrato infantil, entre ellos las organizaciones feministas que impulsaban reformas sociales y visibilizaban el maltrato doméstico, la difusión de pensamientos liberales hacia la concientización de la responsa-

bilidad social, los medios de comunicación empezaban a mostrar su poderosa influencia que contribuía con la visualización del problema.

Uno de los casos que ha marcado la historia del maltrato infantil fue el de Mary Ellen Wilson, una niña sometida a fuertes castigos por parte de sus cuidadores. La denuncia llegó a las autoridades sin que existiesen instancias que pudiesen tomar el caso. La sociedad protectora de animales, asumió la demanda que llevaría al encarcelamiento de la agresora. Esta fue la primera vez que se realizó un juicio del que se tenga información por maltrato infantil, dándose así un paso importante para la protección de los niños (Aguilar, 2009).

El maltrato infantil es considerado un atentado directo a los derechos básicos del niño niña y adolescentes, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los derechos de los niños (1989) artículo 19, los niños y niñas tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra toda forma de violencia que se presenta por lo que se considera una responsabilidad del Estado garantizar el sano crecimiento del niño(a).

De acuerdo con la Organización Mundial de la salud (OMS) El maltrato infantil, se define:

Como cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (OMS, 2022).

El Maltrato Infantil representa una violación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes que, en una relación de desventaja ante una autoridad, son sometidos a actos que perjudican su desarrollo físico, psicológico, emocional social y espiritual. Sus consecuencias trascienden a la infancia, afecta las otras etapas del desarrollo humano; trasciende a la víctima e impacta a la sociedad. Se considera que los niños y las niñas

son ahora sujetos de derechos, visibles, gracias a los aportes de diversas disciplinas: ciencias sociales, antropología, psicología y estudios jurídicos que han transformado el concepto de niñez no solamente como una etapa biológica, sino que han permitido la construcción desde la cultura, el desarrollo y desde los procesos de socialización una representación social del niño y la niña comprensiva e integral. (Aguilar, 2009).

Es importante destacar, que en los últimos años se han incentivado los estudios sobre el maltrato infantil, las formas de manifestarse y las secuelas que pueden tener en el desarrollo del ser humano. Se han propuesto modelos explicativos, como los clásicos, entre ellos los sociales y psicológicos; los de segunda generación tales como ecológico y transaccional; los de tercera generación como son procesamiento de información social y la teoría del estrés y afrontamiento (Moreno, 2006).

Se han incrementado instituciones públicas y privadas, fundaciones con alcance nacional y/o internacional, preocupadas por los alcances del maltrato a los niños y las niñas (Corsi, 1994), generando importantes aportes para dimensionar el problema en el mundo, promoviendo y publicando investigaciones sobre los diferentes aspectos implicados en el maltrato, lo que ha contribuido a identificar los factores de riesgos, los factores protectores, la población más vulnerable, las secuelas a corto y largo plazo que tiene en la víctima y en la sociedad.

Pese a los esfuerzos, las estadísticas y estudios realizados indican claramente que el maltrato infantil sigue vigente, esto genera preocupación por las secuelas que puede dejar en las futuras generaciones. Las implicaciones de esta problemática para el desarrollo de los niños y niñas son indispensables abordarlas con una visión integral. El futuro de estos niños, niñas y jóvenes es incierto, las secuelas abarcan el aspecto psicológico, emocional del individuo, así como la estructura familiar, la adaptación social y el progreso de la misma (Larraín y Bascuñán, 2009). Dada la complejidad de la problemática del maltrato infantil se requiere abordarlo desde una perspectiva multicausal y multi-factorial, donde se incorporen las instituciones que tienen contacto con el

niño/niña, convirtiéndose en factores protectores, que contribuyan a la reingeniería de la familia, con nuevas estrategias para resolver conflictos y educar sus niños. (Pagano, 2022)

Desde el enfoque ecológico, planteado por Urie Bronfenbrenner (1987), se puede abordar la situación del maltrato infantil ya que presenta “una propuesta que amplía la visión del ser humano, da cuenta de la multiplicidad de factores que inciden en su desarrollo y de cómo entre éstos se genera una compleja interacción que permite comprender el desarrollo del mismo” (De Tejada, 2008. p.59) lo que lleva a plantear que para entender esta problemática es necesario acercarse a la realidad familiar, social, cultural del niño, que al interrelacionarse conforman sistemas y subsistemas articulados entre sí.

Este enfoque es definido en palabras de su autor como el estudio científico de las acomodaciones progresivas y mutuas entre un ser humano activo en crecimiento y las propiedades cambiantes del entorno inmediato a lo largo de la vida. El énfasis de su teoría radica en las interacciones de los individuos con los diferentes ambientes que de manera directa o indirecta le impactan. “...da cuenta de la multiplicidad de factores que inciden en su desarrollo y de cómo entre éstos se genera una compleja interacción que permite comprender el desarrollo del mismo” (De Tejada, 2008, p.3).

En el mismo orden de ideas, Bravo, et al (2018), se puede definir el sistema ecológico como una red, cada sistema se aborda en términos de las relaciones sociales en función de un individuo, los sistemas se relacionan en diferentes niveles entre sí en una superposición. Más que de forma anidada, se centra en los patrones de interacción, sin restar importancia al lugar en el que ocurren estas interacciones

Asimismo, Concepción y Sánchez (2020), señalan que la formulación teórica de Bronfenbrenner “permite contextualizar eventos de violencia que ocurren en el sistema de relaciones sociales, a distintos niveles, que atraviesan la vida de un niño o niña y rastrear el impacto que el mismo tiene en su desarrollo” (p.174). Esto es reafirmado por Garbari-

no y Eckenrode (1999), para quienes la calidad y el carácter de los resultados de crianza están fundamentados en parte por el contexto social en el que operan las familias. Esto implica que parte de los comportamientos que ocurren dentro de la dinámica familiar pueden derivarse de las interacciones de la misma con otros sistemas como la comunidad entre ellos la escuela el más sólido y cercano al escolar.

El autor establece que, para comprender el desarrollo de un individuo debemos tomar en cuenta el ambiente ecológico en el que se encuentra, el cual concibe como estructuras seriadas y estructuradas principalmente en contextos sociales, contenidas unas de dentro de otras y que inciden de manera directa o indirecta en la persona.

Bronfenbrenner (1987) postula cuatro niveles o sistemas que interactúan para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño:

-Microsistema: corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.

Mesosistema: comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa.

-Exosistema: se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida.

-Macrosistema: se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden.

De acuerdo con este enfoque, el desarrollo del ser humano está bajo la influencia de contextos que lo impactan directamente pero también de contextos en los que no está presente pero cuyas dinámicas afectan su calidad y forma de vida. En consecuencia, ante la complejidad del maltrato infantil, el modelo ecológico explica sus causas y consecuencias en las interacciones de los diferentes sistemas en los que se involucra el niño, por lo que se puede inferir que, si estos son fortalecidos, se disminuyen los factores de riesgo que influyen en la manifestación del mismo.

Por otro lado, Barudy (1998), plantea en su modelo que en los sistemas familiares que presentan dinámicas relacionales marcadas por la violencia, los malos tratos y el abuso, se pueden identificar tres grupos de personas o actores. El primer grupo son los maltratadores, aquellos que ejercen la violencia, propinan los malos tratos o abusan, sustentados en una posición de poder en relación a la otra persona.

El segundo grupo o persona es consecuencia inmediata de la acción del primero y es la víctima o receptor de los malos tratos quienes, por su situación de dependencia en relación con el abusador, viven la violencia, incapacitados para poner fin a la situación. Y el tercer grupo que contempla el autor en su modelo corresponde a quienes pueden actuar como cómplices, pasivos o indiferentes. Siendo testigos del maltrato, no crean las condiciones necesarias para el cambio, entendiéndose éste como apoyar o pedir ayuda para la víctima del abuso. Estos terceros trascienden a los miembros del sistema intrafamiliar, señala a las instituciones de la red social inmediata, tales como la escuela y la comunidad en general. El autor también se plantea la importancia de hacer partícipe al profesorado en los procesos de protección de la infancia que recibe malos tratos, considerando que los educadores y el profesorado tiene un rol fundamental en la detección y en la primera ayuda a aportar a los niños.

El modelo ecológico plantea que los otros sistemas que se relacionan con el niño pueden y deben, partiendo desde una corresponsabilidad para la protección de las víctimas, actuar desde su propio escenario para prevenir e intervenir en pro de las víctimas que sufren Maltrato Infantil. Por lo tanto, desde este enfoque, los diferentes sistemas que se van creando en la medida en que el niño y/o la niña se va desarrollando, pueden conformarse como factores protectores o de riesgo en relación al Maltrato Infantil. En la medida que se analicen, se comprendan como se entretajan y funcionan estos sistemas entre sí, y como se relacionan con el niño y niña, se podrá intervenir para fortalecerlos de tal manera que puedan consolidarse como escenarios que faciliten el desarrollo del ser humano, protegiéndolos y ayudando en su recuperación de ser el caso.

La escuela, institución que forma parte de sus escenarios de actuación, es “un espacio de socialización y de aprendizaje significativo, donde es posible que los docentes sean un modelo de adulto alternativo en el aprendizaje de conductas adecuadas para la resolución no violenta de conflictos” (Moltedo y Miranda, 2004, p.14) lo que requiere que sean capacitados en la detección, intervención y seguimiento de los niños que estén siendo sometidos al maltrato.

La escuela es una de las instituciones fundamentales de la infancia, son muchas las horas que los niños niñas y adolescentes comparten con los docentes, creándose vínculos de confianza que promueven el aprendizaje. Se desarrollan en el niño sentimientos de pertenencia abriendo espacios para la comunicación tanto verbal como no verbal, por lo que es fundamental aprovechar estos espacios de convergencia.

En este orden, De Tejada (2008), afirma que desde el Enfoque Ecológico, el proceso de desarrollo humano desde la escuela está sujeto a las interrelaciones recíprocas entre el alumno y el/la docente, quien provee “un conjunto de oportunidades experiencias necesarias para avanzar en el proceso de desarrollo, basadas en sentimientos mutuos, apego duradero y actividades compartidas”(p.64), este enfoque coloca al docente en un rol protagónico al impulsar la conceptualización y toma de decisiones en el/la estudiante.

De acuerdo con la autora, para lograr cumplir con tal cometido, es necesario acercarse a las particularidades de cada estudiante, las circunstancias afectivas, familiares, sociales y económicas en las que transcurre su existencia, lo que permite la detección de situaciones que coloquen en riesgo su desarrollo, lo que lleva a declarar que este microsistema se consolida como un espacio propicio para la prevención e intervención ante el Maltrato Infantil. Es importante que el docente esté a la expectativa del comportamiento que los niños maltratados pueden manifestar, elementos que se convierten en indicios que delatan su situación. En muchos casos, la mayoría de esas sospechas son inespecíficas, porque la conducta puede atribuirse a diversos factores.

De acuerdo con Martínez (2020) “se necesita un sistema educativo capaz de proporcionar afecto y conocimientos, con profesionales que reciban la formación e información necesarias para comprender este fenómeno, pero también para no revictimizar” (p.119) debe asumir con total responsabilidad su rol en un entorno protector, y ser garante del respeto y tolerancia al tener acceso a toda la población que a ellas asiste

Es importante insistir en que la escuela constituye un espacio privilegiado para observar el desarrollo de los niños y supone una fuente inestimable de recursos para la prevención, detección y notificación del maltrato. Por lo tanto, debe concienciarse y capacitar a su personal para actuar de manera eficaz ante el Maltrato Infantil. Por lo general, los actores educativos no actúan por desconocimientos del qué hacer y por desconfiar de la efectividad de las instancias correspondiente.

La escuela como institución que alberga a los niños, niñas y adolescentes durante una etapa fundamental para la constitución psíquica, intelectual y social debe asumir con responsabilidad constituirse en un entorno protector y velar por el respeto a los derechos de toda la población que a ellas asiste, por lo tanto, es indispensable que el docente comprenda y asuma sus funciones dentro del sistema de apoyo del niño niña y/o adolescente con elevado sentido de responsabilidad.

El centro educativo seleccionado para desarrollar la investigación correspondió a la Escuela Nacional Burgos, ubicada en La Vega, parroquia popular de Caracas. Esta se encuentra ubicada en el sector Las Casitas, considerada zona de alto riesgo, ya que se circunscribe en un ambiente de pobreza, inseguridad, violencia, familias monoparentales, embarazo en adolescentes. Esta institución cuenta con una población de 493 estudiantes, 19 profesores 448 padres y representantes.

En este plantel se han evidenciado señales de maltrato físico y emocional, reportado por los mismos docentes y por testimonios de los alumnos y alumnas. La directora de la institución ha manifestado las repercusiones que esta situación ha tenido en la rutina diaria ya que se manifiesta en conductas disruptivas, bajo rendimiento escolar, desmotivación, inasistencias recurrentes; afirma que los docentes, caren -

tes de estrategias efectivas, recurren a sanciones hacia los estudiantes, como: excluirlos del aula, citaciones a los padres que con frecuencia no asisten, aumento de actividades académicas, suspensión de la hora de recreación y escuchas discusiones continuas entre docentes y alumnos.

Por lo anteriormente expuesto, el estudio se planteó las siguientes interrogantes ¿Existe la necesidad de un programa de intervención sobre maltrato infantil en la escuela Nacional Burgos? ¿Qué condiciones harían factible implementar un programa de intervención ecológico sobre maltrato infantil?

A partir de las interrogantes enunciadas previamente se plantearon los siguientes objetivos.

Objetivo General

Proponer un programa de intervención desde la orientación personal-social sobre el Maltrato Infantil, a partir de un enfoque ecológico aplicado al microsistema docente-alumno en la Escuela Nacional Burgos, en La Vega.

Objetivos Específicos

- 1.- Diagnosticar la necesidad de un programa de intervención desde la orientación personal-social sobre el maltrato infantil a partir de un enfoque ecológico aplicado al microsistema docente-alumno en la Escuela Nacional Burgos, en La Vega que permita adquirir recursos para manejar el maltrato infantil.
- 2.- Estimar la factibilidad de implementación de un programa de intervención desde la orientación personal-social sobre el maltrato infantil a partir de un enfoque ecológico aplicado al microsistema docente-alumno en la Escuela Nacional Burgos, en La Vega.
- 3.- Diseñar un programa de intervención desde la orientación personal -social sobre el maltrato infantil a partir de un enfoque ecológico aplicado al microsistema docente-alumno en la Escuela Nacional Burgos, en La Vega.

Metodología

Tipo y diseño de investigación

Esta investigación, desde el punto de vista epistemológico, se circunscribe en el paradigma cuantitativo. Se enmarca dentro de la modalidad de investigación de campo, tipo no experimental y de nivel descriptivo; en la modalidad de Proyecto Factible. El nivel de investigación es de naturaleza descriptiva (Arias, 2006). A continuación, se presentan las variables que guían la investigación:

Objetivo: Diagnosticar la necesidad de un Programa de Intervención en la escuela que permita adquirir recursos para manejar el Maltrato Infantil			
VARIABLE	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES
Necesidades de un Programa de Intervención en la escuela que permita adquirir recursos para manejar el Maltrato Infantil.	Razones o requerimientos de capacitación de los docentes que los capacite para brindar acciones preventivas, e intervencionistas efectivas ante los niños en situación de maltrato	Capacitación docente Orientación para la prevención. Orientación para Intervención efectiva ante los niños, niñas y adolescentes en situaciones maltrato	Actualización Actitudes Hábitos Creencias Autoestima Defensa derechos humanos Factores individuales relacionales comunitarios sociales protección Detección de casos Protocolo de acción Acciones desde el aula
Objetivo: Estimar la factibilidad de implementación de un programa de intervención sobre el maltrato infantil desde un enfoque ecológico			

Factibilidad de la disponibilidad de talento Humano, Recurso, costos, tiempo y espacios para llevar a cabo la aplicación de un programa el maltrato infantil desde un enfoque ecológico	Condiciones que hacen viable la implementación de un programa	Talento humano Recursos materiales Costo- tiempo Espacios	Especialistas: Pediatras Abogados Orientadores Psicopedagogos Psicólogos Terapistas de lenguaje Materiales de oficina Honorarios profesionales Tiempo de ejecución del plan Espacios educativos
---	---	--	--

Objetivo: Diseñar un programa de intervención desde la orientación escolar sobre el maltrato infantil desde un enfoque ecológico.			
Elaboración de la estructura contentiva del plan, acciones y consenso de la evaluación, que llevará a la realización del programa de intervención desde la orientación escolar sobre el maltrato infantil desde un enfoque ecológico	Elementos que deben considerarse que respondan a las necesidades diagnosticadas para la estructuración de un programa de intervención desde la orientación escolar sobre el maltrato infantil desde un enfoque ecológico.	Contenido Estrategias Evaluación	Objetivos Estrategias Actividades Responsables Tiempo de acción Atención microsistema docente-alumno. Comunicación y autoestima Talleres docentes Diagnóstico Desarrollo Resultados

Población y muestra

La población estuvo representada por el personal que labora en la escuela, que asciende a diecinueve (19) profesores. Para recoger la información se utilizó la encuesta, la cual es una técnica que permite obtener datos de los docentes cuyas opiniones interesan al investigador. En efecto, se aplicó un cuestionario que respondieron por escrito. Este tipo de instrumento, de acuerdo con Bautista (2009), constituyen el conjunto de

Ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios que deben ser respondidos por los encuestados. En este caso, el instrumento estuvo dirigido a los docentes. Consistió en preguntas predeterminadas, constó de dos partes. La primera referida a datos demográficos con un contenido de seis (6) preguntas y la segunda relacionada con las variables en estudio con veintitrés (23) preguntas. Estuvo constituido por preguntas cerradas las cuales suelen responderse mediante la elección de una opción concreta, si o no, las cuales deben justificar o mencionar.

Validez

Para esta investigación se utilizó la validez de contenido mediante el juicio de expertos. El instrumento se entregó a tres expertos en el área, dos en orientación y uno en metodología quienes evaluaron la pertinencia, adecuación y claridad de cada ítem.

Resultados

A continuación, se presentan los datos más relevantes obtenidos en el campo. Para el análisis de los resultados se utilizó la estadística descriptiva. Para organizar el análisis de los resultados se recurrió a las dimensiones de la investigación. En ese sentido, los resultados se organizaron siguiendo el orden del Cuadro de Especificaciones de Variables y preguntas de la encuesta que delimitaron y dieron dirección a la investigación.

Objetivo específico N°1 Fue evaluado con los ítems del 1 al 17, sub agrupados en tres dimensiones, Capacitación Docente (ítems 1,2,3,4,6 y 9); Orientación para la Prevención (ítems 5,8,12,14,15,16y 17) y Orientación para la Intervención (ítems 7,10,11 y 13).

Capacitación docente: se seleccionaron los ítems más relevantes.

¿Cómo define Ud. el Maltrato Infantil?

Respuesta	Frecuencia	Porcentual
No Domina	11	65
Domina	6	35

De los 17 participantes, sólo seis respondieron definiciones estructuradas o parcialmente estructuradas, respecto a la definición de Maltrato Infantil que permiten inferir que hay dominio de la definición.

Ítem N° 3 Conoce las señales que ayudan a detectar cuando un niño o niña ha sido maltratado

Señales de Maltrato	Frecuencia
Señales conductuales	11
Señales conductuales y físicas	6

La totalidad de las y los docentes encuestados manifestaron conocer las señales de maltrato infantil; once (11) señalaron evidencias conductuales como retraimiento, agresividad, aislamiento entre otras y seis (6) adicionaron evidencia física como moretones. Es propicio mencionar que entre las señales de Maltrato Infantil no consideraron las escolares, relacionadas al desempeño académico, habilidades cognitivas ausentismo y deserción escolar.

Ítem N° 6 ¿Conoce el marco legal acerca del maltrato infantil en Venezuela?

Respuesta	Frecuencia
Conoce	7
No conoce	10

De la totalidad de los docentes consultados, siete (7) respondieron conocer el marco legal, dando como única referencia la Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA) a excepción de uno que menciona la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como otro recurso jurídico. Los restantes diez (10) respondieron no conocer el marco legal que ampara al niño respecto al maltrato.

Ítem N° 9 ¿Qué factores considera Ud. que inciden en la presencia del maltrato infantil en el hogar?

Respuesta	Frecuencia
Económico	6
Social	5
Emocional	5
Familiar	7

Se categorizaron las respuestas dadas por los docentes; la mayoría considera como agentes causales del maltrato los problemas familiares como: inestabilidad familiar, padres víctimas de maltrato, problemas comunicación intrafamiliar, padres tercerizados. En segundo lugar. mencionan el factor económico, el cual fue descrito como carencia para satisfacer necesidades propias y de la familia.

En el tercer lugar se posicionó el aspecto social: describiendo situaciones como embarazos no deseados, embarazos en la adolescencia, madres solteras; y finalmente se registró el aspecto emocional, en este rubro destacaron falta de atención, ausencia de amor, por parte de los miembros del núcleo familiar. Pero no son reconocidos todos los presentados como factores causales por parte de los encuestados.

Dimensión Orientación para la Prevención

Ítem N°5 ¿Sabe qué pasos seguir cuando se presenta un caso de maltrato infantil?

Respuesta	Frecuencia
No Domina	17
Domina	0

La totalidad de los docentes consultados maneja de manera empírica el qué hacer ante el Maltrato Infantil; describiendo acciones aisladas tales como hablar con la directiva del colegio, buscar un especialista, conversar con el padre cuando el maltrato es “leve”, conversar con el niño.

Ítem N° 8 ¿Qué tipo de maltrato detecta con frecuencia en el hogar de sus alumnos o alumnas producto de la convivencia en el mismo?

Respuesta	Frecuencia
Emocional	2
Psicológico	2
Físico	7
Verbal	5
Abandono	7

Los tipos de maltrato que con mayor frecuencia son detectados por los docentes provenientes del hogar son el abandono, el maltrato físico y verbal, ubicándose en una frecuencia menor el psicológico y emocional.

Ítem N°14 ¿La escuela cuenta con un sistema de apoyo hacia el niño/o niña en caso de existir maltrato?

Respuesta	Frecuencia
C.N.D.N.N. A.	5
Dirección	7
No Tiene.	8

La mayoría de los encuestados considera que la institución no cuenta con un sistema de apoyo ante los casos de Maltrato Infantil, siendo la dirección el primer recurso de apoyo y en segundo lugar el Consejo Nacional de Protección del Niña, Niño y Adolescente. En relación con la permanencia del niño en el aula, el docente se encuentra desasistido en cuanto a las estrategias que puedan implementar para su adaptación social y rendimiento académico

Ítem N°15 ¿Considera Ud. que el Maltrato Infantil puede ser prevenido?

Respuesta	Frecuencia
Si	17
No	0

La totalidad de los docentes considera que el Maltrato Infantil puede ser prevenido por medio de acciones dirigidas a diversos actores vinculados al maltrato infantil, entre ellos mencionan a la familia, ofreciendo orientación y estrategias para mejorar la comunicación familiar a través de las “Escuela para Padres”. Otra forma de prevención esta direccionada al docente, concienciarlo para que desempeñe su rol como orientador, fortalecer el vínculo docente-alumno, utilizando una observación más focalizada a los casos potenciales, consideran que la institución debe tener una mayor participación, generando campañas educativas entre otras acciones; y por último el mismo niño, que reconozca las situaciones de maltrato y aprenda cómo actuar. Finalmente mencionan que las Políticas Públicas deben estar al alcance del niño.

Ítem N°16 ¿La escuela ofrece charlas, talleres sobre el abordaje de la disciplina y la formación de hábitos y otras actividades académicas que fomenta la disciplina y normas de convivencia?

Respuesta	Frecuencia
Si	0
No	17

La totalidad de los docentes afirmaron no recibir talleres o charlas, relacionadas con la disciplina y normas de convivencia en la institución, reflejado en el siguiente cuadro.

Dimensión Orientación para la Intervención

Ítem N° 7 *¿Conoce las consecuencias legales que pudieran derivarse en caso de omitir acciones ante el Maltrato Infantil?*

Respuesta	Frecuencia
Conoce	17
No conoce	0

La totalidad de los docentes afirma conocer las consecuencias de la no intervención ante el maltrato, mencionando que se convierten en cómplices del maltrato. Sin embargo, las consecuencias que traería el ser cómplices no la conocen, como se observa en el cuadro 21.

Acciones	Frecuencia
Actas	11
Citación a los padres	12
LOPNA	3
Conversar con el estudiante	4

Ítem N° 13 *¿Cómo se abordan las situaciones de disciplina en la escuela?*

Objetivo específico N°2 Este objetivo permitió responder a la pregunta *¿Qué condiciones harían factible implementar un Programa de Intervención ecológico sobre Maltrato Infantil?*

Fue evaluado en la dimensión de factibilidad con los ítems 18,19, 20, 21 22 y 23.

Ítem N°18 *¿La escuela desarrolla actividades con la comunidad para la prevención de Maltrato Infantil?*

Respuesta	Frecuencia
Si	0
No	17

Fuente: Elaboración y cálculos propios. Moreno (2018)

La totalidad de los docentes afirmó no realizar actividades para la prevención del Maltrato Infantil dirigidas a la comunidad.

Ítem N°19 ¿Considera Ud., necesaria la implementación de un Programa de Intervención para la prevención del Maltrato Infantil dirigido a los docentes?

Respuesta	Frecuencia
Si	17
No	0

Fuente: Elaboración y cálculos propios por Moreno, 2018

La totalidad de los docentes manifestó la necesidad de un Programa de Intervención para la Prevención del Maltrato Infantil, expresando que se requiere ayuda para la detección de los casos de maltrato, seguimiento de un protocolo, aprender acciones o estrategias a utilizar en aula de clases para prevenir y atender.

Ítems N° 22 ¿Está usted dispuesto a participar comprometerse o colaborar para la implementación del programa?

Respuesta	Frecuencia
Si	17
No	0

Fuente: Elaboración y cálculos propios por Moreno, 2018

La totalidad de los docentes afirmó estar dispuesta a participar en el programa de intervención para la prevención del maltrato infantil

Programa educativo para la prevención del maltrato infantil a partir del enfoque ecológico de Bronfenbrenner

Agentes Causales	0/17	Totalmente favorable al PIMI
Marco legal	7/17 (41%)	Favorable al PIMI
Factores que inciden	Familiares 7/17 (41%) Económico 6/17 (35%) Emocional 5/17 (29%) Social 5/17 (29%)	Favorable al PIMI
Pasos Seguir	0/17	Totalmente favorable al PIMI
Tipo de maltrato detectados en el hogar	Emocional 2/17 (11%) Psicológico 2/17 (11%) Físico 7/17 (41%) Verbal 5/17 (29%) Abandono 7/17 (41%)	Favorable al PIMI
Sistema de apoyo en la escuela	8/17 (47%)	Favorable al PIMI
Ofertas de formación en la escuela	0/17	Totalmente favorable al PIMI
Participación de los docentes en charlas	0/17	Totalmente favorable al PIMI
Conocimiento de las consecuencias legales por la no acción en el MI	17/17 (100%)	No favorable al PIMI
Registro o conocimiento formal de MI en la escuela	Si 8/17 (47%) No 9/17 (53%)	Favorable al PIMI Medianamente favorable
Tipos de maltrato que se presentan en la escuela	Físico 11/17 (64%) Psicológico 5/17 (29%) Verbal 11/17 (64%) Abandono 1/17 (6%) Desconoce 2/17 (11%)	Entre favorable y medianamente favorable a la realización del PIMI
Desarrollo actividades con la comunidad por parte de la escuela	Si 0 No 17/17	Totalmente favorable al PIMI
Necesidad de un Programa de Intervención para la Prevención del Maltrato Infantil.	Si 17/17 (100%) No 0	El criterio cambia; 100% expresa la necesidad de la implementación del PIMI
Disposición a participar comprometerse o colaborar para la implementación del programa	Si 17/17 (100%) No 0	El criterio cambia; 100% expresa su disposición a participar en el PIMI

*Criterio: entre 50 y 75% Medianamente favorable a la implementación del Programa; por encima de 75% no favorable; por debajo de 50% Favorable a la realización del Programa
Siglas del Programa: PIMI

Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados observados en la **Dimensión Capacitación Docente**, se puede evidenciar la necesidad de una actualización conceptual sobre el Maltrato Infantil ya que de acuerdo al ítem N° 1, 11 de los 17 encuestados no dominan el concepto de Maltrato Infantil. Por otro lado, se requiere una actualización en relación a las áreas contentivas de la clasificación, signos y agentes causales del Maltrato Infantil; siendo este aspecto de suma importancia para la detección e intervención oportuna.

De acuerdo con Francisco (2012), existen hoy en día seis (6) tipologías de maltrato que trasciende el aspecto físico y psicológico, e inclusive se proyecta a ambientes más allá del familiar, estas tipologías visibilizan situaciones que, de desconocerlas pueden pasar desapercibidas y dejar de prestar asistencia oportuna a una víctima de Maltrato Infantil. Es significativo señalar que los docentes ubican los factores causales del Maltrato Infantil en el Microsistema Familiar dejando fuera a otros Microsistemas, Mesosistema, Macrosistemas y Exosistemas que se vinculan a este fenómeno, lo que limita sus posibles acciones en pro de la detección e intervención oportuna.

Belsky (1980) plantea al respecto, que para comprender la etiología del maltrato deben tenerse en cuenta los diferentes sistemas que están alrededor del niño y/o niña que interactúan con él de manera directa e indirecta, estos sistemas pueden fungir como factores protectores o de riesgo dependiendo de la dinámica que presentan.

La Dimensión Orientación para la Prevención, según las ideas expuestas en el Informe de las Naciones Unidas (2009), en la prevención primaria, la cual menciona las actuaciones dirigidas a evitar la violencia antes de que ocurra, busca identificar y disminuir los factores de riesgo y fortalecer los protectores. La prevención secundaria que abarca las acciones inmediatas al maltrato y la terciaria que son las intervenciones posteriores a los actos violentos, busca entre otros aspectos la reintegración social y aminorar el impacto en la vida personal.

En el estudio realizado, se pudo observar una prevalencia en los docentes a desconocer qué hacer ante un niño o niña maltratado; las acciones son limitadas, por lo general recurre a mandarlos a la dirección de la institución, donde se cita al padre y representante y se levantan actas. Pocas veces trasciende el ambiente escolar, no maneja el protocolo de actuación ante el Maltrato Infantil establecido por las autoridades en el país a través de la Defensoría del Pueblo.

En relación a las acciones disciplinarias dentro del aula, contempladas como acciones de prevención terciaria, las que tuvieron mayor prevalencia fueron las conversaciones metacognitivas, hablar con los padres y el registro conductual, presentándose en menor recurrencia pérdida de privilegios como el recreo, conversar con el padre cuando el maltrato es “leve”, conversar con el niño; algunas contraproducentes tales como conversar con el agresor, ya que puede poner en alerta al mismo y tomar medidas para invisibilizar el maltrato.

Es importante ampliar el repertorio de acciones dentro del aula que le permitan al docente actuar como agente de prevención dentro del maltrato. En ese sentido, declara Averbuj (2010), que existen distintas formas de intervención desde la escuela, entre las cuales menciona el abordaje de los temas relacionados con el Maltrato Infantil dentro del aula de clases, lo que le permitirá al niño o niña concienciarse sobre el mismo y como podría actuar ante situación que lo exponga en riesgo.

Con respecto a la **Dimensión Orientación para la Intervención**, los datos apoyan la realización de un Programa de Intervención en la escuela, aunque el docente afirma conocer las consecuencias sobre la no intervención ante las situaciones de maltrato, estas se limitan a afirmar que se convierten en cómplices del mismo sin otros referentes legales, desconocen otros sustentos, instituciones o acciones enmarcadas en las leyes.

La información que maneja se encuentra sustentada en una documentación informal y sin soporte conceptual ni procedimental. La mitad de los docentes afirma que existen casos de maltrato detectados en la escuela, en su mayoría de naturaleza física y verbal, los cuales no son registrados formalmente y aquellos que, si lo son, en su mayoría se atienden a nivel de la dirección de la institución educativa, con actas y citaciones a los padres, y sin llegar a otras instancias externas de la escuela donde se garanticen los derechos de las niñas o niños; esto de acuerdo a lo analizado en los ítems 7, 10,11 y 13.

Aunque en la escuela se han identificado víctimas de maltrato infantil, fundamentados en la información que manifiesta los docentes pueden existir otros casos que pasan desapercibidos que requieren atención, por otro lado, los que han sido identificados necesitan una ayuda más efectiva que posibilite las mejora en su calidad de vida, es pertinente que se establezcan vínculos con los organismos competentes y establezcan acciones conjuntas con la escuela para el seguimiento de las víctimas.

Los resultados en la **Dimensión de la Factibilidad**, indicaron que están dadas las condiciones para la implementación de un Programa de Intervención sobre el Maltrato Infantil ya que la totalidad de los docentes considera necesaria la ejecución del mismo. De acuerdo con lo respondido en el ítem 19, los docentes encuestados afirmaron necesitar capacitación que les permita poder ofrecer una atención adecuada a los niños y niñas víctimas de maltrato. Este empoderamiento viene a fortalecer la diada docente-alumno que se establece en el aula de clases, producto de la cotidianidad, la empatía, la convivencia y acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Analizando los resultados obtenidos, se evidencia la necesidad de una proyección a la comunidad para concienciar sobre el Maltrato Infantil, sustentado en que no se realizan acciones en función de la misma, de acuerdo con lo registrado en el ítem 18, donde todos los encuestados afirmaron que no se realizan actividades proyectadas a la comunidad.

La zona donde está ubicada la institución se caracteriza por ser de alta peligrosidad, según las afirmaciones de los docentes, con frecuencia ocurren enfrentamientos entre bandas delictivas y desde muy jóvenes las personas son motivadas a formar parte de las mismas, siendo preparados para manejar motos y utilizar armas de fuego. Lo que nos permite afirmar que el entorno social es violento y los malos tratos forman parte de la cotidianidad. La escuela se convierte en un factor en pro de la no violencia y el fortalecimiento de valores en procura del bienestar comunitario.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Los resultados obtenidos durante el desarrollo de la investigación permitieron concluir lo siguiente:

1. Dentro de la ecología del maltrato, el microsistema docente-alumno perfila como un factor protector ya que puede desarrollar acciones de prevención e intervención significativas e impactar a otros microsistemas como la familia y mesosistema como la comunidad.
2. La mayoría de los docentes encuestados no dominan la conceptualización del Maltrato Infantil; al momento de definirlo incorporan elementos referidos a agentes causales o consecuencias, lo que es indicativo que requieren una profundización en el mismo.
3. Un número importante de docentes reconoce como única referencia legal para el abordaje del maltrato la LOPNA, desconociendo si existen otros instrumentos legales o instancias a las

que recurrir ante una eventualidad y otro grupo admite no conocer el marco legal que ampara al niño o niña.

4. De acuerdo con las afirmaciones realizadas por los docentes es factible la aplicación de un Programa de Intervención sobre el Maltrato Infantil que los oriente hacia el qué hacer dentro del aula con el niño o niña maltratado y el abordaje familiar.

5. La escuela tiene poca proyección en la comunidad en relación a la difusión sobre el Maltrato Infantil que pueda ayudar a la comunidad a concienciar sobre esta problemática y orientar sobre las acciones para desarraigar o minimizar la recurrencia del mismo.

Recomendaciones

Para lograr docentes que se perfilen como agentes protectores dentro del contexto escolar y minimizar el Maltrato Infantil es necesario el empoderamiento de los mismos.

Programa De Intervención

El programa está dirigido a los docentes con el propósito que adquiera las competencias para identificar, prevenir e intervenir ante un niño víctima de maltrato infantil en la Escuela Nacional Burgos.

Así mismo, se desarrolló un programa destinado a los niños víctimas o posibles víctimas de maltrato infantil para incentivar la autoprotección y resiliencia infantil, así como el mejoramiento de su actuación escolar y social. El programa, apoyado en un enfoque ecológico abarca también a la familia, padres representantes y personas significativas involucrados en la vida de los niños y niñas haciéndose extensivo a la comunidad.

Se presenta a continuación los objetivos generales y específicos en cada programa

En relación con el docente:

Objetivo General

Formar a los docentes de Educación Primaria en materia de Maltrato Infantil desde la orientación personal-social bajo el enfoque ecológico fortaleciendo el microsistema docente-alumno.

Objetivos específicos:

1. Concienciar sobre su rol ante el Maltrato Infantil desde la perspectiva ecológica.
2. Adquirir conocimientos básicos relativos a la protección a la infancia y al Maltrato Infantil.
3. Identificar los signos de maltrato y a los niños, niñas y familias de alto riesgo.
4. Motivar el uso de estrategias para atender el niño maltratado dentro del aula que le permitan desarrollo personal, adaptación social y mejoramiento escolar.
5. Valorar la información necesaria y pertinente del microsistema familiar que permita comprender procesos que ocurren en el aula y que pudieran vincularse a situaciones familiares.
6. Adquirir información respecto a los organismos, instituciones y estamentos comprometidos en la protección a la infancia y conozcan el protocolo de acción ante la detección de un alumnado maltratado.
7. Considerar la enseñanza y desarrollo en el alumnado de habilidades interpersonales de autoprotección, de forma que lo incorporen al currículum y a sus prácticas docentes.
8. Concienciar sobre la importancia de actividades dirigidas a la comunidad sobre el Maltrato Infantil.

En relación con el alumno:

Objetivo General

Formar a los alumnos de Educación Primaria en materia de Maltrato Infantil desde la orientación personal-social bajo el enfoque ecológico fortaleciendo el microsistema docente-alumno, familia-alumno.

Objetivos específicos:

1. Adquirir conocimientos básicos relativos al Maltrato Infantil.
2. Concienciar sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Desarrollar estrategias comunicativas y expresión de emociones.
4. Enseñar a los alumnos a detectar las situaciones de maltrato.
5. Concienciar a los niños niñas y adolescentes la importancia de denunciar el maltrato.
6. Aprender a buscar ayuda y confiar en adulto significantes.
7. Superar los problemas cognitivos y emocionales relacionados con los traumas debidos a la violencia.

En relación con la familia:

Familia-alumno y el mesosistema docente-familia.

Objetivo General

Concienciar a los padres, representantes y adultos significantes de Educación Primaria en materia de Maltrato Infantil desde la orientación personal-social bajo el enfoque ecológico fortaleciendo el microsistema

Objetivos específicos:

1. Concienciar sobre su rol ante el Maltrato Infantil desde la perspectiva ecológica.
2. Adquirir conocimientos básicos relativos a la protección a la infancia y al Maltrato Infantil.

3. Identificar los signos de maltrato y a los niños, niñas y adolescentes.
4. Aumentar los conocimientos en materia de desarrollo infantil.
5. Fomentar las relaciones positivas entre padres e hijos, entre ellas el empleo de métodos de disciplina no violentos.
6. Educar sobre estilos de crianza y prácticas adecuadas de los niños y a el desarrollo en la primera infancia
7. Fomentar la comunicación entre padres e hijos
8. Concienciar a los padres acerca de la creciente importancia del papel que desempeñan en las vidas de sus hijos a medida que estos se acercan a la adolescencia

En relación con la Comunidad:

Objetivo General

Sensibilizar a la comunidad en materia de Maltrato Infantil desde la orientación personal-social bajo el enfoque ecológico fortaleciendo el mesosistema docente- comunidad

Objetivos específicos:

1. Concienciar sobre su rol ante el Maltrato Infantil desde la perspectiva ecológica.
2. Adquirir conocimientos básicos relativos a la protección a la infancia y al Maltrato Infantil.
3. Fortalecer las actitudes culturales y normas sociales que respaldan la no- violencia.
4. Impulsar ideas nuevas e innovadoras y una nueva mentalidad para combatir la violencia contra los niños.

REFERENCIAS

- Aguilar C, M. (2009). Abuso sexual en la infancia. *Anales de Derecho*, 27, 210–240. [revista en línea]. <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/118031> [Consulta: 2024, Julio11]
- Arias, F. (2006). *El Proyecto De Investigación*. Caracas: Episteme.
- Averbuj, G. (Coord.) (2010). *Maltrato infantil: Orientaciones para actuar desde la Escuela*. [Libro en línea]. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/subseplaneamiento-educativo/buenas-practicas-de-convivencia-institucional/2816-maltrato-infantil-orientaciones-para-actuar-desde-la-escuela/file> // [Consulta: 2024, febrero 17].
- Bautista, M. (2009). *Manual de Metodología de la Investigación*. Caracas: TALITIP.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. España: Editorial Paidós.
- Belsky, J (1980) *Maltrato infantil: una integración ecológica*. 35(4), 320–335. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.35.4.320>
- Bravo, H. Ruvalcaba N., Orozco, M. González, Y, y Hernández M (2018) *Introducción al Modelo Ecológico Del desarrollo Humano*. [Libro en línea]. https://www.researchgate.net/publication/328584009_Introduccion_al_modelo_ecologico_del_desarrollo_humano/citation/download [Consulta: 2024, Julio14]
- Bronfenbrenner, U. *La Ecología del Desarrollo humano* México: Paidós
[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf).

- Concepción, A. Sáncjez, L. (2017) Familias Capaces: Alternativas Ecológicas Para El Referido Ante El Maltrato De Menores *Revista puertorriqueña de psicología*. En Puerto Rico) [Artículo en línea] Disponible en: <https://repsasppr.net/index.php/reps/article/view/304/311>
- Corsi, J. (1994) *Una mirada abarcativa sobre la violencia familiar*. [Libro en línea]. México: Paidós. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Cad._1988.pdf [Consulta: 2024, julio10].
- De Tejada, M. (2008). *La Escuela desde una perspectiva ecológica. Entretemas*. [Revista en línea]. Disponible en: <http://revistas.upel.edu.ve/> [Consulta: 2024, julio10].
- Francisco, J. (2012). Maltrato del Niño en Venezuela. Tribuna del Investigador. [Presentación en línea]. Volumen 13, No.1 2, Disponible en: <https://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2012/1-2/art-3/> [Consulta: 2024, octubre 15].
- Garbarino, J.; Eckenrode, J. (1999). *Por qué las familias abusan de sus hijos*. Barcelona: Editorial Granica
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill
- Hurtado, J. (2008). El proyecto de Investigación. Caracas: Ediciones QuirónSypal.
- Larraín, S.; y Bascuñan, C. (2009). Maltrato infantil; una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos*. [Revista en línea] 9, pp.4-9. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/.../Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF_es.pdf [Consulta: 2024, Julio 8].
- Martínez, V. (2019) El maltrato infantil y sus efectos en el aula. *Revista científico profesional de la pedagogía y psicopedagogía* Núm. 4 p.p. 111-120.

Molledo, C.; Miranda H. (2004). Protegiendo los Derechos de Nuestros Niños y Niñas. [Presentación en línea]. Manual de Apoyo para Profesores. Disponible en: es.scribd.com/doc/147473563/protegiendo-los-derechos-de-nuestros-ninos-y-ninas-prevencion-del-maltrato-y-el-abuso-sexual-infantil-en-el-espacio-escolar [Consulta: 2024, Julio 12].

Moreno, M. (2006), Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. Enseñanza e Investigación en Psicología. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología. Vol. 11, núm. 2, pp. 271-292. México.

Moreno, M. (2017), *Programa De Intervención Desde La Orientación Escolar Sobre El Maltrato Infantil Bajo El Enfoque Ecológico Dirigido Al Microsistema Docente-Alumno En La Escuela Nacional Burgos, En La Vega*. [Tesis de Maestría]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Organización Mundial de la Salud (2020) [Artículo en línea] Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Pagano, M. (2022) El Maltrato Infantil Y Su Impacto En El Desarrollo Biopsicosocial De Los Niños. Revista en línea *Revista Digital PSYQUIS V.3 Nro.2*.

Palella, S.; Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: Fedupel.

Santana, L. (2009). Orientación psicopedagógica, estudios prospectivos y sociedad de la información. *Revista Iberoamericana de Educación* 35. [Revista en línea]. (ISSN: 1681-5653).